



MINISTERIO DE LA MUJER

**PALABRAS MINISTRA DE LA MUJER, MAYRA JIMENEZ
FIRMA ACUERDO MINISTERIO DE LA MUJER Y
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

Fecha: viernes 6 de agosto de 2021

Hora: 10am.

Lugar: Salón Verde Palacio Nacional

Honorable Señor **Franklin Gracia Fermín**, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT

Sr. **Genaro Rodríguez Martínez**, Viceministro de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT

Sra. **Carmen Evarista Matías**, Viceministra de Educación Superior del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT

Sr. **Carlos Mendieta**, Viceministro de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT

Sra. **Addys Then**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo

Sra. **Amada Manzueta**, Viceministra de Cultura e Igualdad

Sra. **Doris Javier**, Viceministra Administrativa

Sra. **Melecia Almonte**, Viceministra de Coordinación Intersectorial

Sr. **Franklyn Holguin Haché**, Rector de la Universidad Acción Pro Educación y Cultura, APEC

Dra. **Odile Camilo Vicent**, Vicerrectora de la Universidad Iberoamericana



MINISTERIO DE LA MUJER

Sra. **Josefina Pepín**, Vicerrectora de la Universidad Pedro Henríquez Ureña

Estimadas asesoras del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCyT

Sr. **José Alejandro Aybar**, Presidente de la Asociación de Universidades

Sra. **Fidelina de la Rosa**, Directora del Instituto de Género y Familia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo

Saludamos a las autoridades de la Universidad Iberoamericana y Universidad Autónoma de Santo Domingo

Invitados Especiales

Amigos de la prensa

Señoras y Señores

Permítanme iniciar estas palabras para celebrar y reconocer el gran triunfo el día de hoy de nuestra gran atleta Marileidy Paulino, esa plata simboliza los esfuerzos que realizan las mujeres dominicanas para participar en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida, ella es un ejemplo para todas las niñas, adolescentes y jóvenes que un mundo distinto es posible para ellas. Gracias a Marileidy por colocar nuestro país en ese gran sitio. **Démosle un gran aplauso.**



MINISTERIO DE LA MUJER

Asumimos el gobierno con el compromiso político del cambio y una de las áreas fundamentales que requieren **de una profunda reforma** y transformación es la educación **en todos sus niveles**.

Nuestro gobierno tiene el reto de erradicar la pobreza, las desigualdades y la exclusión social **para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible** y para consolidar el proceso democrático que iniciamos en el 1978, para lograrlo la educación es clave.

Es indudable que el país ha avanzado en materia de acceso a la educación, sin embargo, existen grandes brechas en **calidad, inclusión e igualdad**. Las mujeres dominicanas representan más del 60% de la matrícula de la educación superior, pero eso no se corresponde con el lugar que ocupan en los espacios de poder, con los salarios que devengan y con el acceso a los medios de producción.

También desafía la calidad de la educación las altas tasas de violencia de género y contra las mujeres, el embarazo en adolescentes, las uniones a temprana edad, la falta de acceso a la salud sexual y reproductiva y la trata de mujeres, entre otros problemas de preocupación.



MINISTERIO DE LA MUJER

Vale la pena mencionar que a pesar de que en la educación superior hay una feminización de la docencia, persisten los retos a nivel de la alta dirección de las academias.

A través de la educación se siguen reproduciendo las desigualdades e inequidades de género, pero la historia nos colocó en el **momento político** para cambiar esa realidad, y la firma de este convenio es un paso significativo en esa dirección.

Este día, marca un hito en esa búsqueda de la igualdad a nivel de la educación superior: Como Ministerio de la Mujer trabajamos en el impulso a políticas que contribuyan al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, para lo cual la ejecución de este convenio es de gran relevancia.

La firma de este acuerdo con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, nos permitirá atender las diferentes formas de desigualdad de género, con un abordaje integral en la educación superior dominicana. Es imperativo trabajar en los derechos de las mujeres de manera prioritaria y urgente, a todos los niveles y en todos los espacios.

Este convenio se firma en el entendido de que el sistema educativo dominicano precisa de una pedagogía que permita superar las limitaciones y procesos de exclusión y contenidos velados **que**, de manera implícita, imposibilitan analizar las causas y raíces



MINISTERIO DE LA MUJER

económicas, jurídicas, sociales, de las desigualdades y discriminaciones en todas sus manifestaciones, incluidas las de género.

Aprovechamos esta oportunidad, quisiera contarles a grandes rasgos lo que estamos haciendo en el Ministerio de la Mujer,

Desde nuestra Dirección de Educación estamos desarrollando la Escuela Nacional de Igualdad, que está pensada para convertirse en un centro académico y de investigación, con alcance nacional, para desempeñar un rol de primer orden en la formación del capital humano dominicano, con perspectiva de género.

A través de esta escuela, nos proponemos asegurar que las alumnas y los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia.

Igualmente, estamos impulsado y promoviendo la creación de Cátedras de Igualdad y Derecho en nuestras universidades e instituciones de educación superior, las cuales promoverán prácticas socioculturales transformadoras en los recintos que favorezcan la equidad de género en los grupos de estudiantes y docentes.



MINISTERIO DE LA MUJER

A través de las Cátedras también se visibilizará la existencia de los currículos ocultos, las violencias de género y las desigualdades existentes en las carreras de las matemáticas, ingenierías y tecnologías de la información y se fortalecerán las capacidades de reflexión crítica, de diálogo, intercambio y gestión de actores educativos y grupos sociales **que contribuyan** a la transformación de la sociedad dominicana.

Junto a las Cátedras caminarán las Salas de Igualdad. Las bibliotecas también juegan un rol muy importante en la paridad, en garantizar que la visión del mundo que se recoge entre sus libros no esté incompleta, no relegue a más de la mitad de la población, y que permita profundizar en el desarrollo teórico y formulación del conocimiento desde los cimientos de la igualdad.

Igualmente, hemos elaborado la cátedra para la vida, **conjuntamente con el Ministerio de Educación**, para ser impartida en la tanda extendida como parte del nuevo currículo, desde donde fomentaremos la igualdad, abordaremos los roles y prejuicios de género y fomentaremos una cultura de paz. De igual modo, se brinda asesoría para el fortalecimiento de la Dirección de Igualdad de Género en el Ministerio de Educación.

Desde el Ministerio de la Mujer, también trabajamos en el **impulso** a reformas legislativas que aseguren la igualdad, en el **fortalecimiento** de la participación política de las mujeres, en el

MINISTERIO DE LA MUJER

desarrollo de políticas para su autonomía económica, en el **fomento** de una nueva masculinidad en jóvenes y adolescentes **y en el fortalecimiento** de los sistemas de indicadores y datos que permitan definir políticas públicas que respondan a las necesidad y realidad de las mujeres y de la población.

Permítanme finalizar con algunas puntualizaciones contenidas en este convenio que hoy firmamos:

- Acordamos trabajar para la transversalización del enfoque de género en la currícula de la educación superior.
- La promoción de Salas de Igualdad en sus bibliotecas, para poner a disposición de la academia, estudiantes, investigadores e investigadoras un acervo bibliográfico especializado en la materia.
- La realización de publicaciones e investigaciones de manera conjunta en los temas que nos ocupan.
- El otorgamiento de becas nacionales e internacionales, con el propósito de apoyar procesos de cierre de las brechas de acceso a la educación a hijos e hijas víctimas de feminicidio, así como a mujeres en condición de vulnerabilidad económica, discapacidad o por violencia de género,

MINISTERIO DE LA MUJER

- Y el establecimiento de Mesas de trabajo continuas con las universidades y las instituciones de educación superior, que nos permitan lograr todos nuestros objetivos en común.

La transversalización de la perspectiva de género en la educación superior de la República Dominicana, que abarque desde los contenidos temáticos abordados en todas las carreras universitarias y formaciones técnicas, así como políticas para garantizar acceso, permanencia y titulación paritaria en las carreras, la protección de estudiantes y docentes del abuso, el acoso y la discriminación, es una prioridad de nuestra gestión de gobierno.

Como pueden darse cuenta, el desafío es grande, pero también lo es la voluntad política para lograrlo.

Aprovecho esta ocasión para reconocer el gran trabajo y compromiso del Ministro de Educación Superior Ciencias y Tecnología, Sr. Franklin García Fermín con las políticas de igualdad y equidad de género y sus esfuerzos para transformar la educación superior en un instrumento garante de los derechos y la no discriminación. De igual modo, agradezco su apoyo y colaboración con el Ministerio de la Mujer.

Hoy, las mujeres ya no tienen que vestirse de hombres para acceder a una carrera, no tienen que firmar con seudónimos masculinos sus obras literarias, científicas y el fruto de su intelecto, acceder a un



MINISTERIO DE LA MUJER

exequatur ya no es un privilegio, sino es un derecho, sin embargo, todavía la educación sigue siendo la reproductora por excelencia de los estereotipos, roles y prejuicios que perpetúan las desigualdades. **Confiamos** en que este convenio sea una gran contribución para construir la nueva sociedad a la que nos comprometimos.

Buenos días.